

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 7 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
1	10:30	Am Pm	11:00	Am Pm	30	01	2024	X	
Lugar: Subdirección local de integración social los Martires									
Proceso: Participación Incidente									
Convoca: Lina Geraldid Guerrero Valderrama					Cargo: Gestora Territorial				
Objetivo de la reunión: Desarrollo de la sesión ordinaria mes de enero de La Comisión Local Intersectorial De Participación de los Martires.									
2. Participantes									
ENTIDAD			NOMBRE				ASISTIÓ		
Integración Social			Paola Velasquez				Si		
Secretaria De La Mujer			Edna Murillo				Si		
Secretaria De Educación			Camilo Ardila				Si		
Secretaria de Movilidad			Sandra Gualtero				Si		
Secretaria de Salud			Katerine Baracaldo – Yamile Pulgarin				Si		
Secretaria de Ambiente							No		
Secretaria de Seguridad							No		
Secretaria de Cultura			Sandra Zuluaga				Si		
Secretaria de Planeación							No		
Secretaria de Habitat			Lucero Contreras				Si		
Trasmileno			Clara Garcia				Si		
Instituto de Recreación y Deporte			Jenny Bernal				Si		
Subred Centro Oriente			Helena Cuevas- Vanesa Hernandez- Jose Pinilla				Si		
ICBF			Marcela Paez				Si		
Alcaldía Local			Maryori Ortega				Si		
IDPAC			Lina Guerrero				Si		
3. Orden del día			4. Elaborado por (nombre):						
1. Saludo y Bienvenida			Lina Geraldid Guerrero Valderrama						
2. Verificación del quorum									
3. Conformación CPL Martires (Alcaldía Local)			5. Proceso responsable de la elaboración:						
4. Varios y Cierre			Gerencia de instancias y mecanismos de participación						
			6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:						
			Lugar: Por Definir						
			Fecha		Día	Mes	Año	Hora	
					27	02	2023	9:00	Am
									Pm

7. Desarrollo de la reunión:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 7 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

La sesión inicia siendo las 10:30 am Donde Lina Guerrero gestora territorial de la Gerencia de instancias y mecanismos de participación de IDPAC da la bienvenida a los asistentes contando el porque se acompaña este espacio el día de hoy, luego se da paso a la presentación y verificación del quorum con la presentación de cada uno de los asistentes y al terminar se da lectura del orden del día.

En el tercer punto la compañera Maryori Ortega de la oficina de participación de la alcaldía local nos cuenta sobre la conformación del CPL que se esta instalando, ella nos habla de las funciones que se tiene como el consejo local de planeación:

- Diagnosticar y priorizar las necesidades de la localidad.
- Proponer aportes y propuestas como insumo para la formulación del Plande Desarrollo Local.
- Organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan Desarrollo Local, mediante la organización de foros informativos,seminarios, talleres y audiencias públicas, encuentros ciudadanos u otrosmecanismos, con el fin de garantizar eficazmente la participaciónciudadana.
- Ejercer el seguimiento y realizar recomendaciones a la ejecución de Plan Desarrollo local.
- Evaluar los informes presentados por el Alcalde(sa) local de acuerdo conlo estipulado en el presente acuerdo
- Velar por la incorporación del resultado de los Encuentros Ciudadanos enel Proyecto de acuerdo de los Planes de Desarrollo Local.
- Rendir informe de recomendaciones para la construcción del siguientePlan de Desarrollo Local según las experiencias recolectadas en su periodoy el análisis de ejecución del anterior.
- Organizar el Banco de Iniciativas que hace parte del Banco deProgramas y proyectos locales.

Habla también de como se llevo a cabo la divulgación de información y el cronograma de actividades que se cerro el día 17 de enero y el 18 de enero se llevo a cabo la subsanación de documentación, en la localidad se tuvo un total de inscritos de 32 organizaciones pero finalmente con la revisión quedaron 18 unicamente, se brinda el listado de las personas que quedaron en la conformación del cpl de mártires y que en este momento se encuentran tomando posesión junto con el alcalde local.



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

1	Asociación de Juntas de Acción Comunal.	MARÍA PAULINA NAVARRETE	52103831	ASOJUNTAS- JAC SANTA ISABEL
2	Organizaciones Juveniles incluidas las organizaciones estudiantiles	VÍCTOR GUATITA TORRES	1007392950	CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD
3	Rectores de Establecimientos educativos públicos y privados.	ELBA YANETH REYES MORENO	39547113	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO- COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS IED
4	Gerentes de establecimientos de salud pública local.	EDWIN CHAPARRO	80250710	SUB RED CENTRO ORIENTE
5	Organizaciones ambientales.	VICENTE VIVAS VARGAS	7837467	FUNDACIÓN VICENTE VIVAS
6	Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales.	ANDRÉS GUTIÉRREZ RONDÓN	79972728	FUNDACIÓN HUELLAS DEL BRONX
7	Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales.	JOSÉ ALEJANDRO CUBILLOS CHERRES	1013634215	CONSEJO LOCAL DE CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO
8	Organizaciones orientadas a la protección y bienestar animal.	ESMERALDA PEPINOSA	52121815	FUNDACIÓN ÁNGELES DE TERE
9	Organizaciones de defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	PATRICIA VALENZUELA ESTEBAN	23509181	DELEGADO SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL/CCLONNA
10	Organizaciones de mujeres que trabajen por el reconocimiento de sus derechos.	MARTHA CARMENZA CASTELLANOS ROJAS	51839772	ASONAM
11	Organizaciones de personas con Discapacidad.	VLADIMIR CEPEDA RAMÍREZ	1026561982	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD
12	Organizaciones de representación de residentes de la propiedad horizontal.	OSCAR LÓPEZ LEÓN	79253004	CONSEJO LOCAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL MÁRTIRES
13	Organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra de conformidad con la ley.	MARTHA CASTILLO	28312956	MESA LOCAL DE VÍCTIMAS DE LOS MÁRTIRES
14	Representante de cada uno de los sectores nuevos o no reconocidos que surjan en el desarrollo de la localidad	MARIA FLORINDA MORENO CEPEDA	2795596	COPACOS
15	Representante de cada uno de los Consejos Locales que no cuente con representación en el consejo de planeación local.	LINA PAOLA ZAMORA RODRIGUEZ	1013657221	CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO
16	Representante de cada uno de los Consejos Locales que no cuente con representación en el consejo de planeación local.	BERENICE SANDOVAL SUAREZ	41696619	CONSEJO DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES
17	Representante de cada uno de los Consejos Locales que no cuente con representación en el consejo de planeación local.	URIEL ALEXANDER JARAMILLO	1026552336	CONSEJO DE BARRAS FUTBOLERAS
18	Representante de cada uno de los Consejos Locales que no cuente con representación en el consejo de planeación local.	PEDRO IGNACIO CARVAJAL ROJAS	17624699	CONSEJO LOCAL DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA Y ALTERNATIVA DE LOS MÁRTIRES

La compañera Jenny de IDRD muestra su inconformismo así como muchos de los presentes porque no se realizó invitación puntual a cada una de las instancias de participación por medio de correo electrónico, por tal motivo piden que en casos como estos se haga extensiva la

ACTA DE REUNIÓN

divulgación, la compañera de alcaldía dice que dependiendo a lo que el consejo local decida en la mesa de trabajo se podrá abrir nuevamente convocatoria para las organizaciones que en este momento quedaron fuera y quieran participar.

Para el cuarto punto se trabaja varios donde la compañera de movilidad Sandra comenta que aun se encuentran abiertas las inscripciones para el consejo local de la bici y solicita sea divulgada la información en todas las instancias de participación y espacios para que realmente se llegue a mas ciudadanía de la localidad; comenta que se ha ampliado el plazo puesto que primero se había dicho que era en diciembre y luego se dio la directriz de que se ampliaba el proceso hasta el 16 de febrero.

Toma la palabra la compañera de secretaria de la mujer Edna Murillo quien nos comenta sobre el proceso de conformación del consejo local de mujeres y genero, que el año pasado no se pudo realizar un plan de acción ni de trabajo puesto que no se brindo el espacio, pero que si se realizo actividades por parte del COLMYG, dice también que es debido a que se presenta una lideresa que limita la participación local y que espera que para este año sea diferente, recuerda la sesión que se llevara el día de hoy 30/01/2023 en horas de la tarde y que será la primera de este año en curso, finalmente solicita acompañamiento permanente por parte del IDPAC porque no se hizo presente en las sesiones del año pasado.



8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

N/A

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Idpac	Envió del acta	30/01/2024	30/01/2024

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre:	Nombre: Lina Geraldid Guerrero Valderrama
Cargo o No. de Contrato:	Cargo o No. de Contrato: Gestora Territorial – CTO



IDPAC | **BOGOTÁ**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 5 de 7

Fecha: 29/08/2023

721

Firma

Firma

Lina Guerrero

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-26
Versión: 01
Fecha: 17/08/2016

TEMA	CLIP	EVENTO	Reunión Sesión Ordinaria Mes de Enero
FECHA	30/01/2024	LUGAR DE REALIZACIÓN	Subdirección Local Integración Social Mayor

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	
1	Moritzza Corzo O	3228513905	—	losamajm26ah.e	
2	Kathrina Dueña	3165540808	—	—	
3	Sandra Niloua Zuluaga Gil	3222202199	—	Maethiwo@scdl.gov.co	
4	Yelitza Girald Góngora	315014875	—	valehna.barrido@sg.gov.co	
5	Camile Ridgman Lopez	3214302387	—	ya.polygon@seadec.org	
6	Ylucela Paez Cuevas	52414184	—	yanay.paez@idbf.gov.co	
7	Yode Arivel Ymilla Chinome	3143994644	—	yoocare@emill@emill.com	
8	Yanessa Hernández Vega	3192262910	—	perceba@hvs@grisilica.com	
9	Elena M. Cuevas G.	3133031700	—	sub@hvs.com	
10	Andrés Felipe Barríos R.	3101353923	—	andresfb@idbf.gov.co	
11	Camilo A. Peña Hernández	—	3183208020	coordinador@seadec.org	
12	Eduardo Javier Muñoz Ramírez	—	3194512694	emunho@seadec.org	

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC - para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC, para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-26
Versión: 01
Fecha: 17/08/2016

TEMA	CUP	EVENTO	REUNION SESION ORDINARIA MES DE ENERO
FECHA	30-01-2024	LUGAR DE REALIZACIÓN	DEPTORACION LOCAL INTERACCION SOCIAL MIRENDE

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Clara Contreras Garcia	—	311522446	clara.contreras@idp.ac.gov.co	[Firma]
2	Maryuri Ortega Tokin	31600846	3116059846	maryuri.ortega@idp.ac.gov.co	[Firma]
3	Sandra Liliana Gualpero		3115621034	sandra.liliana.gualpero@idp.ac.gov.co	[Firma]
4	Jenny Benal Arias	52088481	3158521783	jenny.benalarias@idp.ac.gov.co	[Firma]
5	Katherine Batacaldó Mahacha	1076262165	3167366624	katherine.batacaldomahacha@idp.ac.gov.co	[Firma]
6	Luzero Contreras	103056544	3113610844	luzero.contreras@idp.ac.gov.co	[Firma]
7	Luz Geraldina Guerrero Valperera	1023932408	3123924098	luzgeraldina.guerrerovalperera@idp.ac.gov.co	[Firma]
8					
9					
10					
11					
12					

La autorización suministrada en el presente formato facilita al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recolele, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará el Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley en virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(*) Datos Sensibles: Aquellos que atentan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o cualquier establecido como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.